



"BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL ESTATAL, PROFESOR JESÚS PRADO LUNA"  
PERIODO ESCOLAR 2023-2

**BECA PROBIN**  
(Programa de Beca Institucional)

Con el objetivo de propiciar que estudiantes en situación socioeconómica desfavorable puedan continuar con su formación docente, el Comité de Becas Institucionales de la "Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna" (BENEPJPL):

**CONVOCA**

A estudiantes que ingresarán a **tercer, quinto o séptimo** semestre a participar en el proceso de selección para obtener una beca parcial (50% o 25%) del pago de la Cuota de Recuperación del semestre a cursar.

**I- REQUISITOS**

- Ser estudiante regular (no adeudar cursos).
- Responder el formulario de estudio socioeconómico: <https://forms.gle/3MYidX5xAto2R8oR6> teniendo como fecha y hora límite el 24 de agosto de 2023 a las 23:59 horas.
- En caso de que sea requerido, deberá presentarse a la entrevista que realizará el personal del Departamento de Atención a Estudiantes (Periodo de entrevistas del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2023).
- Tener un promedio general mínimo de 8.5 en su trayectoria escolar en la BENEPJPL a la fecha (Será verificado con el Departamento de Control Escolar).
- Para el caso de estudiantes que hayan sido beneficiadas(os) con esta beca en el semestre anterior, haber cumplido con las horas de servicio social solicitadas.
- Únicamente la(el) interesada(o) debe realizar el procedimiento para solicitar esta beca.

**II- DOCUMENTOS**

Solicitar el formato: **BEF-002 Solicitud de beca institucional** a la Responsable Operativa de la Oficina de Servicios Escolares Lic. Ana Verónica Torres Torres, al correo electrónico: [vtorres@benejpl.edu.mx](mailto:vtorres@benejpl.edu.mx), a partir de la publicación de la presente convocatoria y como fecha límite el día 25 de agosto de 2023 a las 14:00 horas y entregarlo en dicha oficina a más tardar el 28 de agosto de 2023 a las 14:00 horas.

**III- CARACTERÍSTICAS DE LA BECA**

- Se otorgarán un máximo de 20 becas, distribuidas de la siguiente manera:
  - 10 Becas del 50% de descuento.
  - 10 Becas del 25% de descuento.
- Las(os) estudiantes beneficiadas(os) tendrán oportunidad de liquidar su Cuota de Recuperación semestral como fecha límite improrrogable el día 30 de septiembre de 2023, en caso de incumplimiento perderán el beneficio y pagarán el importe total.
- Las(os) aspirantes no beneficiadas(os) deberán liquidar en su totalidad su cuota de recuperación semestral como fecha límite el día 30 de septiembre de 2023.
- Las(os) beneficiadas(os) prestarán un servicio social de hasta 30 horas a la BENEPJPL durante el periodo del 11 de septiembre de 2023 al 26 enero de 2024.
- Las(os) participantes de esta convocatoria, independientemente del resultado obtenido, deberán entregar el comprobante de pago en la Oficina de Recursos Financieros o enviarlo al correo [recursosfinancieros@benejpl.edu.mx](mailto:recursosfinancieros@benejpl.edu.mx), teniendo como fecha límite el 30 de septiembre de 2023.

**IV- CRITERIOS**

- La asignación de becas quedará a juicio de las(os) integrantes del Comité de Becas Institucionales y la decisión será inapelable.
- La(El) estudiante podrá ser beneficiada(o) en un solo Programa de Beca Institucional de apoyo económico.

**V- RESULTADOS**

Se publicarán en la página web: [www.benejpl.edu.mx](http://www.benejpl.edu.mx), el día 8 de septiembre de 2023, a partir de las 18:00 horas.

**VI- RENOVACIONES**

Las(os) estudiantes beneficiadas(os) anteriormente deberán hacer de nuevo los trámites para solicitar dicha beca.

**VII- TRANSITORIOS**

Durante el proceso de reinscripción, las(os) aspirantes deberán:

- Realizar la actualización de datos en la Plataforma de EscuelaNet y seguir el procedimiento al igual que el resto de estudiantes.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas Institucionales.

La presente convocatoria se expide en Ensenada, Baja California, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**EL COMITÉ DE BECAS INSTITUCIONALES**

2  
3  
4